ACTA DE RECEPCION PROVISORIA DE OBRAS

Referencia: CONTRATO N°45/2019 LPN - SBE Nº 06/2019 "TERMINACIÓN DEL EDIFICIO DE LA VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN VUE con ID: 370598" y ADENDA Nº 1 DE PRORROGA, MODIFICACION Y AMPLIACION DEL CONTRATO

Ubicación: Ciudad de Asunción

En la ciudad de Asunción, Ventanilla Única de Exportación, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veinte, se reúnen por parte de la CONTRATANTE **MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO,** el Ingeniero Celso Bareiro Recalde – Director General VUE, con C.I.Nº: 649.824, el Contador Público Julio Cesar Vera Armoa, Director General de Administración y Finanzas, con C.I. Nº 2.008.844, el Licenciado Hugo Marcelo Gonzalez Bogado, con C.I. Nº 860.350, el Ingeniero Ricardo Mendoza Torres - Fiscal de Obras, con C.I.N°: 805.621, y por otra parte el CONTRATISTA, Lic. Juan Andrés Emilio Campos Cervera Arroyo con C.I.N° 2.041.220 en representación de la firma **ENGINEERING S.A,** adjudicatario de la Obra correspondiente a la **LPN - SBE Nº 06/2019 "TERMINACIÓN DEL EDIFICIO DE LA VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN VUE con ID: 370598",** a los efectos de labrar Acta de recepción provisoria de los trabajos realizados conforme a las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones del mencionado contrato, especificando lo siguiente:

La empresa Engineering S.A. ha presentado por Nota de fecha 03 de diciembre de 2020, recepcionada en la Dirección General de Ventanilla Única de Exportación en fecha 04 de diciembre de 2020, la solicitud de emisión de Acta de Recepción Provisoria del Contrato de referencia, cumpliendo con la fecha de entrega de obra otorgada por Contrato Nº 45/2019, contando los días de prorroga otorgados por Adenda Nº 1.

LIC. HUGO M. GONZÁLEZ B.
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

ING. RICARDO MENDOZA TORRES

Ing. Celso Bareiro
Director General
Dirección General del Sistema VUE
Ministerio de Industria y Comercio

JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Andrés Campos Cervera
engineering s.a.

En cumplimiento de lo establecido en la Cláusula del Contrato "Plazo, Lugar y Condiciones de la Obra":

La fiscalización de Obras, luego de la verificación de los trabajos efectuados, comprueba y certifica que los mismos se ejecutaron de acuerdo a la planilla de cómputo métrico, presupuesto y especificaciones técnicas, con un Desempeño Satisfactorio.

Se deja Constancia que queda pendiente de realización por parte de la empresa ajustes establecidos en el Informe Nº 9 del Fiscal de Obra, así como subsanar en la obra los daños especificados en las Notas de Reclamo de la Dirección General de Ventanilla Única de Exportación Nº 42 y 47, que se deben resolver antes de la Recepción Final de Obra.

En ese sentido, se procede a elaborar el presente Acta de Recepción Provisoria en 5 (cinco) ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto.

Ing. Celso Bareiro
DIRECTOR GRAL. VUE

Ing. Ricardo Mendoza
FISCAL DE OBRAS

C.P. Julio Cesar Vera
DIRECTOR GRAL. ADM. Y FIN.

Lic. Hugo Gonzalez
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Lic. Juan Andrés Campos Cervera
ENGINEERING S.A